

Exportadas un total de 4 entidades.

Plan de prevención de riesgos laborales: Obligaciones del empresario

Título : Plan de prevención de riesgos laborales: Obligaciones del empresario

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LUGO (CEL)

Autor Secundario : CONSELLO GALEGO DE SEGURIDADE E SAÚDE LABORAL

Descripción : Folleto informativo sobre las obligaciones a las que debe dar respuesta un empresario para hacer frente a los riesgos laborales en el lugar de trabajo y que se deben plasmar en el Plan de Prevención de Riesgos Laborales. Las obligaciones son las siguiente: 1. Coordinación de actividades empresariales. 2. Modalidades de gestión preventiva. 3. Auditoría. 4. Información, consulta y participación. 5. Formación de trabajadores. 6. Documentación. 7. Establecimiento de medidas de emergencia. 8. Vigilancia de la salud. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la Comunidad de Galicia.

Código Acción : IT-0419/2008

Acción : 2833 - PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PARA PYMES DE HASTA 49 TRABAJADORES

Materias : 6 - Formación, información y comunicación

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Galicia

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Estado : Producto publicado

Obligaciones del empresario

Título : Obligaciones del empresario

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LUGO (CEL)

Autor Secundario : CONSELLO GALEGO DE SEGURIDADE E SAÚDE LABORAL

Descripción : Folleto informativo sobre las obligaciones de los empresarios en materia de salud laboral y prevención de riesgos laborales. Los contenidos son los siguientes: 1. Coordinación de actividades empresariales. 2. Modalidades de gestión preventiva. 3. Auditorías. 4. Información, consulta y participación. 5. Formación de los trabajadores. 6. Documentación. 7. Establecimientos de medidas preventivas. 8. Vigilancia de la salud. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de la comunidad de Galicia.

Código Acción : IT-0215/2007

Acción : 1707 - Programa de información y asesoramiento en materia de prevención de riesgos laborales para Pymes hasta 49 trabajadores

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Medidas preventivas

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Galicia

Estado : Producto publicado

**Obligaciones del empresario -
Tríptico**

Título : Obligaciones del empresario - Tríptico

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LUGO (CEL)

Autor Secundario : CONSELLO GALEGO DE SEGURIDADE E SAÚDE LABORAL

Descripción : Obligaciones del empresario - Tríptico

Código Acción : IT-0152/2005

Acción : 1171 - PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO EN PRL PARA PYMES DE HASTA 49 TRABAJADORES

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Empresario

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Estado : Producto publicado

PRL: Obligaciones del empresario

Título : PRL: Obligaciones del empresario

Autor Principal : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LUGO (CEL)

Autor Secundario : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LUGO (CEL)

Editor : CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE LUGO (CEL)

Descripción : Breve guía informativa que recoge las obligaciones que se deben cumplir en materia de seguridad y salud laboral para fomentar la gestión de la prevención en las pequeñas y medianas empresas. El contenido es el siguiente: 1. Plan de prevención: - Evaluación de riesgos. - Planificación de la acción preventiva. 2. Establecimiento de un sistema de gestión de la prevención: - En qué consiste. - Modalidades de organización. 3. Auditoría del sistema de gestión de la prevención. 4. Formación de los trabajadores. 5. Establecimiento de medidas de emergencias. 6. Vigilancia de la salud de los trabajadores. 7. Información y consulta a trabajadores. 8. Documentación. 9. Otras obligaciones en el plano de la gestión preventiva: - Coordinación de actividades empresariales. - Presencia de recursos preventivos. Producto final destinado prioritariamente a empresas y trabajadores de Lugo.

Código Acción : AT2017-0094

Acción : PREVENCIÓN PLUS : ASISTENCIA, INFORMACIÓN Y PROMOCIÓN (2017)

Materias : 8 - Gestión de la prevención de riesgos laborales

CNAE : 000 - Multisectorial

Formato : FOLLETO

Soporte : Digital

Idioma : CASTELLANO

Palabra Clave : Comunidad Autónoma de Galicia

Palabra Clave : Plan de prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Gestión de la prevención de riesgos laborales

Palabra Clave : Auditoría

Palabra Clave : Formación en prevención

Palabra Clave : Vigilancia de la salud

Palabra Clave : Información

Palabra Clave : Obligaciones

Palabra Clave : Recurso preventivo

